

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

EL GROVE

Edicto

Don José Manuel Arnosó Arnosó, Alférez de Navio (RNA), Ayudante Militar de Marina de El Grove y Juez Militar eventual del expediente de hallazgo número 16/85.

Hago saber: Que por el pesquero nombrado «La Raza», 3.<sup>a</sup> VILL-4-1.866, con base en este puerto, halló a la deriva a dos millas al oeste de la isla de Sálvora, una balsa salvavidas tipo «Duarry», de ocho plazas, color negro con toldo color naranja, la cual dejó depositada en esta Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de quien se crea propietario de la misma se persone en esta dependencia, portando la necesaria documentación en que fundamente su derecho.

El Grove, 5 de febrero de 1985.—El Ayudante Militar de Marina, José Manuel Arnosó Arnosó.—2.539-E (10248).

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Inspecciones - Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

Por el presente se notifica a Irma Kristina Yourstone que, como consecuencia del acta de intervención de un vehículo «Ford Transit», FKH-051, levantada por la Guardia Civil de Ibiza el día 15 de noviembre de 1984, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias, número 451/1984, pudiendo formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes en

defensa de sus derechos, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta notificación.

Ibiza, 6 de marzo de 1985.—El Administrador, Juan Planas Palau.—4.133-E (17890).

### Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

Edicto interposición de recursos de alzada, expedientes 43/1981 y 1/1984

Se notifica a los señores don Isidro Alvarez Dominguez, don Manuel Benito Varela, don Manuel Alvarez Dominguez, don Manuel Garcia Fontanes, don Jesús María Goicochea Aldanondo, don Carlos Aramendia Azcona, don Camilo Pérez Martínez y a don José y don Tomás Rubiato Paredes, en su nombre y en representación de la Empresa «Rubiato Paredes, Sociedad Anónima», cuyos últimos domicilios conocidos eran: José Antonio, 149, tercero R, Vigo; avenida Frago, 96, terceró izquierda, Vigo; ronda de Ontorio, 233, primero izquierda, La Coruña; segunda travesía Sonreijo Crespo, 7, primero, Pontevedra; barrio de Errondo, 4, octavo, San Sebastián; Valle de Hellin, 1, Galdacano; desconocido, y Cerrajerros, 59, Alcorcón, Madrid, respectivamente.

Interpuestos recursos de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, por don Atilano Collar Cosmen y don Aser Gómez Rodríguez, contra el fallo dictado por este Tribunal en los expedientes más arriba numerados, se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y, además, a los efectos de lo previsto en el artículo 105.6 de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

San Sebastián, 24 de abril de 1985.—El Secretario del Tribunal.—6.375-E (29058).

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

Centro de Estudio y Apoyo Técnico

ZARAGOZA

Expropiaciones

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Viacamp (Huesca), con motivo de las obras de «Acondicionamiento, CN-230, de Tortosa a Francia por el valle de Arán. Puntos kilométricos 66,000 al 88,500. Tramo: Benabarre-Puente de Montañana». (Clave: 1-HU/318), respecto a los que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12.1 de la Ley de Carreteras, este Centro ha acordado someter a información pública la descripción de bienes afectados, que figuran en la relación anexa, al objeto de la declaración del trámite de urgencia en el expediente de expropiación forzosa, y para que durante un plazo de quince días desde la publicación de esta nota-anuncio, puedan los interesados y cualquier persona formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento, para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la presente relación, ante este Centro de Estudio y Apoyo Técnico (calle Coso, 25-4.<sup>o</sup>, Zaragoza-3), el Ayuntamiento de Viacamp (Huesca), o ante las oficinas de la Jefatura de Carreteras de Huesca, calle General Lasheras, 6. Huesca.

En el Ayuntamiento de Viacamp, Jefatura de Carreteras de Huesca y oficinas de este Centro, figura un plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 17 de junio de 1985.—El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Cariñena Castell.—9.160-E (47176).

#### RELACION ANEXA

Acondicionamiento. CN-230, de Tortosa a Francia por el valle de Arán. Puntos kilométricos 66,000 al 88,500. Tramo: Benabarre-Puente de Montañana. Provincia de Huesca. Clave: 1-HU/318

#### Término municipal de Viacamp

Número de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Polígono	Naturaleza	Superficie M <sup>2</sup>	Observaciones
1	Félix Clavero Naval	Tolva (Huesca)	1a	1	E. P. 3. <sup>a</sup>	5.100	
2	Sociedad Vecinos Viacamp-Litera	Viacamp (Huesca)	8	8	E. P. 3. <sup>a</sup>	10.180	
3	Sociedad Vecinos Viacamp-Litera	Viacamp (Huesca)	19	1	E. P.	26.840	
4	Sociedad Vecinos Viacamp-Litera	Viacamp (Huesca)	2	9	E. P.	9.400	
5	Teresa Pique Badia	Viacamp (Huesca)	3	9	E. P.	4.650	
6	Municipio	Viacamp (Huesca)	4	9	E. P.	5.680	
7	Ramón Garet Porte	Viacamp (Huesca)	21a	1	E. P. 3. <sup>a</sup>	4.320	
			21c	1	Vina 2. <sup>a</sup>	180	
			21d	1	C. S. 4. <sup>a</sup>	2.700	
			21d'	1	C. S. 2. <sup>a</sup>	5.120	
			21f	1	M. B. 3. <sup>a</sup>	1.310	
			21g	1	C. S. 2. <sup>a</sup>	2.300	
						15.930	
8	Domingo Piquer Monclús	Viacamp (Huesca)	25a	9	E. P. 3. <sup>a</sup>	2.190	
9	Medardo Quintilla Sala	Viacamp (Huesca)	25c	1	E. P. 3. <sup>a</sup>	490	
			25e	1	C. S. 2. <sup>a</sup>	2.000	
						2.490	

Número de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Poligono	Naturaleza	Superficie M <sup>2</sup>	Observaciones
10	Manuel Ric Portella	Viacamp (Huesca)	27a	1	C. S. 4. <sup>a</sup>	820	
			27c	1	C. B. 3. <sup>a</sup>	160	
						980	
11	Francisco Ibarz Pociello	Viacamp (Huesca)	28d	1	M. B. 2. <sup>a</sup>	160	
12	Pedro Carrera Fillat	Viacamp (Huesca)	30a	1	M. B. 2. <sup>a</sup>	1.480	
			30b	1	C. S. 4. <sup>a</sup>	1.670	
			30c	1	C. S. 2. <sup>a</sup>	1.510	
			30d	1	Vina 2. <sup>a</sup>	1.750	
						6.410	
13	José Pueyo Piquer	Viacamp (Huesca)	31a	1	E. P. 2. <sup>a</sup>	30	
			31d	1	C. S. 2. <sup>a</sup>	3.910	
			31h	1	C. S. 3. <sup>a</sup>	2.950	
						6.890	
14	José Pueyo Piquer	Viacamp (Huesca)	11b	2	C. S. 3. <sup>a</sup>	2.180	
			11d	2	C. S. 2. <sup>a</sup>	1.810	
			11c	2	E. P. 3. <sup>a</sup>	650	
						4.640	
15	José Miranda Sabaté	Viacamp (Huesca)	12	2	E. P. 3. <sup>a</sup>	910	
16	José Miranda Sabaté	Viacamp (Huesca)	5a	10	C. S. 3. <sup>a</sup>	40	
			5b	10	E. P. 3. <sup>a</sup>	190	
						230	
17	Sociedad Vecinos Viacamp-Litera	Viacamp (Huesca)	51	2	E. P. 3. <sup>a</sup>	260	
18	Francisco Pascual Miranda	Viacamp (Huesca)	6b	10	E. P. 3. <sup>a</sup>	1.300	
			6a	10	C. S. 2. <sup>a</sup>	500	
						1.800	
19	Francisco Pascual Miranda	Viacamp (Huesca)	13a	2	E. P. 2. <sup>a</sup>	1.430	
20	Domingo Pascual Monclús	Viacamp (Huesca)	10a	10	C. S. 4. <sup>a</sup>	610	
21	Domingo Piquero Monclús	Viacamp (Huesca)	14	2	E. P. 2. <sup>a</sup>	900	
22	Municipio	Viacamp (Huesca)	8b	10	Olivar 3. <sup>a</sup>	1.050	
			8a	10	E. P. 3. <sup>a</sup>	2.750	
						3.800	
23	La Iglesia	Viacamp (Huesca)	13a	10	C. S. 4. <sup>a</sup>	1.280	
			13b	10	E. P. 3. <sup>a</sup>	2.300	
						3.580	
24	Ramón Garet Porte	Viacamp (Huesca)	15	10	E. P. 3. <sup>a</sup>	300	
25	Municipio	Viacamp (Huesca)	14	10	Olivar 3. <sup>a</sup>	910	
26	Francisco Pascual Miranda	Viacamp (Huesca)	16a	10	C. S. 4. <sup>a</sup>	1.410	
27	José Pueyo Piqué	Viacamp (Huesca)	19	2	E. P. 3. <sup>a</sup>	980	
28	Desconocido	Viacamp (Huesca)	17h	10	E. P. 3. <sup>a</sup>	1.230	
29	José Badía Quintilla	Viacamp (Huesca)	20a	2	E. P. 3. <sup>a</sup>	540	
30	José Pueyo Piqué	Viacamp (Huesca)	78	10	E. P. 3. <sup>a</sup>	1.050	
31	Josefina Tremosa Estorague	Viacamp (Huesca)	26	2	E. P. 3. <sup>a</sup>	4.100	
32	Antonio Estada Zaragoza	Viacamp (Huesca)	27a	2	E. P. 3. <sup>a</sup>	1.900	
			27b	2	C. S. 3. <sup>a</sup>	950	
						2.850	
33	Antonio Estada Zaragoza	Viacamp (Huesca)	38c	2	E. P. 2. <sup>a</sup>	1.960	
34	María Balaguer Lanau	Viacamp (Huesca)	40a	10	E. P. 3. <sup>a</sup>	2.100	
35	María Balaguer Lanau	Viacamp (Huesca)	30a	2	E. P. 3. <sup>a</sup>	1.130	
36	José Garet Frafo	Viacamp (Huesca)	41b	10	M. B. 3. <sup>a</sup>	1.035	
			41a	10	E. P. 2. <sup>a</sup>	45	
						1.080	
37	José Garet Frago	Viacamp (Huesca)	31a	2	C. S. 4. <sup>a</sup>	1.000	
			31b	2	M. B. 3. <sup>a</sup>	3.280	
						4.280	
38	Antonio Soro Riba	Viacamp (Huesca)	32d	2	E. P. 2. <sup>a</sup>	1.600	
			32e	2	C. S. 3. <sup>a</sup>	1.750	
						3.350	
39	Antonio Soro Riba	Viacamp (Huesca)	42a	10	C. S. 5. <sup>a</sup>	195	
40	Joaquina Pociello Clua	Viacamp (Huesca)	43b	10	E. P. 3. <sup>a</sup>	280	
			43a	10	C. S. 3. <sup>a</sup>	1.040	
						1.320	

Número de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Poligono	Naturaleza	Superficie M <sup>2</sup>	Observaciones
41	Joaquina Pociello Clua	Viacamp (Huesca)	32	2	C. S. 2. <sup>a</sup>	1.145	
42	José Ychart Solano	Viacamp (Huesca)	1c	3	E. P. 3. <sup>a</sup>	175	
			1a	3	C. S. 2. <sup>a</sup>	600	
			1b	3	Olivar 2. <sup>a</sup>	1.015	
			1g	3	E. P. 3. <sup>a</sup>	1.000	
						2.790	
43	Ramón Larruy Larruy	Viacamp (Huesca)	40b	2	C. S. 1. <sup>a</sup>	760	
			40c	2	E. P. 3. <sup>a</sup>	815	
			40d	2	C. S. 3. <sup>a</sup>	40	
						1.615	
44	Joaquín Bonet Menal	Viacamp (Huesca)	45a	2	E. P. 2. <sup>a</sup>	1.580	
45	Ramón Burgués Pociello	Viacamp (Huesca)	47a	2	Olivar 2. <sup>a</sup>	600	
			47b	2	E. P. 3. <sup>a</sup>	95	
						695	
46	Ramón Burgués Pociello	Viacamp (Huesca)	4	3	C. S. 4. <sup>a</sup>	960	
47	Domingo Piquer Monclús	Viacamp (Huesca)	48c	2	C. S. 2. <sup>a</sup>	2.700	
			48b	2	E. P. 3. <sup>a</sup>	280	
						2.980	
48	Domingo Piquero Monclús	Viacamp (Huesca)	18a	3	C. S. 4. <sup>a</sup>	1.665	
49	Antonio Soro Alba	Viacamp (Huesca)	49a	2	E. P. 3. <sup>a</sup>	1.900	
			49c	2	Olivar 2. <sup>a</sup>	4.925	
			49b	2	C. S. 4. <sup>a</sup>	3.000	
						9.825	

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Benabarre (Huesca), con motivo de las obras de «Acondicionamiento CN 230, de Tortosa a Francia por el Valle de Arán, puntos kilométricos 66.000 al 88.500. Tramo Benabarre-Puente de Montañana». Clave: I-HU/318. Respecto a los que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12.1 de la Ley de Carreteras, este Centro ha acordado someter a informa-

ción pública la descripción de bienes afectados, que figuran en la relación anexa, al objeto de la declaración del trámite de urgencia en el expediente de expropiación forzosa, y para que, durante un plazo de quince días desde la publicación de esta nota-anuncio, puedan los interesados y cualquier persona formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento, para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la presente relación ante este Centro de Estudio y Apoyo

Técnico (Coso, 25, cuarto, Zaragoza-3), el Ayuntamiento de Benabarre (Huesca), o ante las oficinas de la Jefatura de Carreteras de Huesca, calle General Lasheras, 6, Huesca.

En el Ayuntamiento de Benabarre, Jefatura de Carreteras de Huesca y oficinas de este Centro figura un plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 17 de junio de 1985.-El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Cariñana Castell.-9.158-E (47174).

#### RELACION ANEXA

Acondicionamiento. CN-230, de Tortosa a Francia por el valle de Arán. Puntos kilométricos 66.000 al 88.500. Tramo: Benabarre-Puente de Montañana. Provincia de Huesca. Clave: I-HU/318

#### Término municipal de Benabarre

Número de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Poligono	Naturaleza	Superficie M <sup>2</sup>	Observaciones
1	José Pueyo Pociello	Benabarre	65	9	C. S. 3. <sup>a</sup>	940	
2	José Pueyo Pociello	Benabarre	50 a	11	C. S. 3. <sup>a</sup>	800	
			50b	11	E. P. 2. <sup>a</sup>	740	
			50e	11	C. S. 3. <sup>a</sup>	450	
					Total	1.990.00	
3	Luis Roméo Morancho	Benabarre	66	9	C. S. 3. <sup>a</sup>	4.300	
4	Francisco Romero Gallego	Benabarre	48	11	E. P. 3. <sup>a</sup>	50	
5	Santiago Rovira Lozano	Benabarre	73	9	C. R. 3. <sup>a</sup>	250	
6	Luis Latorre Sopena	Benabarre	72	9	C. R. 3. <sup>a</sup>	720	
7	María Carmen Rivera Zurita	Benabarre	69 b	9	C. R. 3. <sup>a</sup>	400	
8	Antonio Sopena Laguna	Benabarre	70 b	9	C. S. 1. <sup>a</sup>	1.920	
			70 a	9	C. R. 3. <sup>a</sup>	2.230	
					Total	4.150	
9	Antonio Sopena Laguna	Benabarre	51 b	11	E. P. 2. <sup>a</sup>	65	
10	María Carmen Rivera Zurita	Benabarre	69 e	9	C. R. 3. <sup>a</sup>	380	
			69d	9	C. S. 3. <sup>a</sup>	3.800	
						4.180	
11	María Carmen Rivera Zurita	Benabarre	52 a	11	C. S. 2. <sup>a</sup>	650	
			52b	11	Almendral	280	
						930	Exp. total.

Número de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Poligono	Naturaleza	Superficie M <sup>2</sup>	Observaciones	
12	Angel Zanuy Visa	Benabarre	92	9	C. S. 2. <sup>a</sup>	4.840	Exp. total.	
13	Vicente Sopena de Piniés	Benabarre	90	9	C. S. 2. <sup>a</sup>	1.150		
14	Manuel Riau Lanau	Benabarre	91	9	C. S. 2. <sup>a</sup>	380		
15	José Camarasa Sopena	Benabarre	89	9	C. S. 2. <sup>a</sup>	780		
16	Vicente Sopena de Piniés	Benabarre	68 a	10	C. S. 2. <sup>a</sup>	740		
17	Manuel Riau Lanau	Benabarre	88	9	C. S. 2. <sup>a</sup>	420		
18	José Marqués Estada	Benabarre	87	9	C. S. 2. <sup>a</sup>	540		
19	Luis Latorre Sopena	Benabarre	86	9	C. S. 2. <sup>a</sup>	880		
20	Luis Latorre Sopena	Benabarre	73	10	C. S. 2. <sup>a</sup>	310		
21	Manuel Badía Puy	Benabarre	85	9	C. S. 2. <sup>a</sup>	1.080		
22	Manuel Badía Puy	Benabarre	74	10	C. S. 3. <sup>a</sup>	575		
23	Vicente Sopena de Piniés	Benabarre	26 a	9	C. S. 2. <sup>a</sup>	1.650		
24	Emilia Piniés Sorribas	Benabarre	56	10	C. S. 2. <sup>a</sup>	675		
25	Antonio Sopena Laguna	Benabarre	25 a	9	C. S. 3. <sup>a</sup>	720		
			25b	9	E. P. 2. <sup>a</sup>	100		
						820		
26	Antonio Sopena Laguna	Benabarre	55	10	C. S. 3. <sup>a</sup>	240		Exp. total.
27	Victoria y Joaquín Balaguer Bafalluy	Benabarre	24 b	9	E. P. 2. <sup>a</sup>	340		
			24a	9	C. S. 3. <sup>a</sup>	580		Exp. total
						920		
28	Joaquín Balaguer Bafalluy	Benabarre	54 a	10	C. S. 3. <sup>a</sup>	100		Exp. total.
29	Joaquín Lergua Larruy	Benabarre	27 a	9	E. P. 2. <sup>a</sup>	1.240		
			27b	9	C. S. 2. <sup>a</sup>	160		
						1.400		
30	José Sirera Roy	Benabarre	23	9	C. S. 2. <sup>a</sup>	2.710		Exp. total.
31	José Sirera Roy	Benabarre	53a	10	C. S. 2. <sup>a</sup>	170		
32	Antonio Sopena Laguna	Benabarre	52 a	10	C. S. 3. <sup>a</sup>	46		
33	Luis Romero Morancho	Benabarre	61	10	C. S. 3. <sup>a</sup>	440		
34	José Tolsa Badía	Benabarre	12	9	C. S. 2. <sup>a</sup>	170		
35	Ana María Puyal Bellera	Benabarre	11	9	C. S. 2. <sup>a</sup>	1.510		
36	Ana María Puyal Bellera	Benabarre	37 a	10	C. S. 3. <sup>a</sup>	495		
			37b	10	Viña 1. <sup>a</sup>	325		
						820		
						1.360		
37	Francisco Fillet Rosada	Benabarre	10	9	C. S. 2. <sup>a</sup>	600	Exp. total.	
38	Francisco Fillet Rosada	Benabarre	35 e	10	C. S. 3. <sup>a</sup>	25		
			35a-b	10	Olivar 2. <sup>a</sup>	625		
						625		
39	José Lanau Pociello	Benabarre	9	9	C. S. 3. <sup>a</sup>	1.120	Exp. total.	
40	José Lanau Pociello	Benabarre	38	10	C. S. 3. <sup>a</sup>	2.700		
41	Jaime Serra Llobent	Benabarre	40	10	M. B. 3. <sup>a</sup>	6.000		
42	José María Riau Lanat	Benabarre	25 a	10	M. B. 3. <sup>a</sup>	580		
43	Juan Sans Roig	Benabarre	319 k	9	M. B. 2. <sup>a</sup>	2.570		
44	Antonio Sopena Laguna	Benabarre	22 a	10	M. B. 3. <sup>a</sup>	2.760		
45	Juan Sans Roig	Benabarre	319 y-z	9	Almend. 1. <sup>a</sup>	4.700		
			319 a-1	9	Olivar 1. <sup>a</sup>	840		
						5.540		
						2.360		
46	Juan Sans Roig	Benabarre	76 a	10	M. B. 3. <sup>a</sup>	20	Exp. total.	
			76 b	10	C. S. 3.1. <sup>a</sup>	90		
			76 c	10	Almend. 1. <sup>a</sup>	90		
						2.470		
47	José Romeo Puy	Benabarre	77 a	10	C. S. 3. <sup>a</sup>	250	Exp. total.	
48	José Suvira Fuster	Benabarre	323	9	C. S. 3. <sup>a</sup>	610		
49	José Blanco	Tolva	78 c-a	10	M. B. 3. <sup>a</sup>	730		

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

BARCELONA

Facultad de Filología

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad de los

expedientes para la expedición de nuevos títulos de Licenciado en Filología a favor de doña María Socorro Bellido Gasch, por extravío del anterior que le fue expedido en 24 de mayo de 1972, registrado al folio 28, número 1.551 del Ministerio y de esta Universidad, folio 193, número 534.

Doña Gloria Galera Monegal, por extravío, expedido en 17 de junio de 1977, registrado al folio 101, número 4.125 del Ministerio y de esta Universidad, folio 60, número 1.245.

Don Francisco Javier Hernández Ventosa, por extravío, expedido en 17 de febrero de 1978,

registrado al folio 77, número 1.430 del Ministerio y de esta Universidad, folio 69, número 1.431.

Doña Carmen Morado Abelleira, por extravío, expedido en 7 de junio de 1979, registrado al folio 26, número 416 del Ministerio y de esta Universidad, folio 92, número 1.928.

Lo que pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación acerca de dichos títulos extraviados.

Barcelona, 15 de febrero de 1985.-El Secretario.-752-D (29091).

## OVIEDO

Escuela Universitaria adscrita  
de Estudios Empresariales

Centros de Enseñanzas Integradas de Gijón

En este Centro se tramita expediente de extraviado de título de Diplomado en Ciencias Empresariales, a instancia de don Máximo Herranz Arribas, natural de Ortigosa de Peaña (Segovia), nacido el 8 de enero de 1956.

El presente anuncio se publica al objeto de cumplir lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26); transcurrido el tiempo reglamentario sin reclamación alguna, se podrá elevar al Ministerio la documentación correspondiente, en petición de la expedición del duplicado de título.

Gijón, 15 de febrero de 1985.-El Secretario.-720-D (16731).

★

En este Centro se tramita expediente de extraviado de título de Ingeniero Técnico en Mecánica, a instancia de don Félix María Santesteban Arrastia, natural de Muniain de la Solana (Navarra), nacido el 9 de julio de 1954.

El presente anuncio se publica al objeto de cumplir lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26); transcurrido el tiempo reglamentario sin reclamación alguna se podrá elevar al Ministerio la documentación correspondientes, en petición de la expedición del duplicado de título.

Gijón, 15 de febrero de 1985.-El Secretario.-719-D (18664).

## SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace público la incoación en esta Universidad de un expediente de duplicado del título de Licenciado en Farmacia de don Vicente Burgos Mora, por extravío del original, y cuyo diploma fue expedido por la superioridad con fecha 12 de marzo de 1979, registrado al folio 188, número 555 del Ministerio de Educación y Ciencia y al folio 279, número 898 del libro correspondiente de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Salamanca, 5 de febrero de 1985.-Visto bueno, el Rector Magno.-El Secretario general.-742-D (16103).

## SANTIAGO DE COMPOSTELA

## Facultad de Medicina

Doña Margarita Iris Martínez Martín, natural de Vigo, provincia de Pontevedra, Licenciada en Medicina y Cirugía, por la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela, solicita expedición de un nuevo título de licenciada en Medicina y Cirugía, por haberse extraviado el que le fue expedido, con fecha 8 de noviembre de 1975, registrado al folio 130, número 3.946, registro de la Universidad de Santiago, folio 101, número 2.766.

Lo que de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Santiago, 18 de febrero de 1985.-El Secretario de la Facultad.-787-D (25467).

★

Don Francisco Antonio Cofán Sabas, natural de Orense, provincia de Orense, Licenciado en Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina

de la Universidad de Santiago de Compostela, solicita expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haberse extraviado el que le fue expedido con fecha 28 de noviembre de 1980, registrado al folio 28, número 7.812.

Lo que de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Santiago, 18 de febrero de 1985.-El Secretario de la Facultad.-786-D (19989).

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIONInstituto de Relaciones  
Agrarias

Edicto citando a comparecencia

No habiendo comparecido el inculpado don José Ignacio Chasco Ganuzá, a pesar de haber recibido en su domicilio la notificación reglamentaria, y siguiéndosele actualmente procedimiento disciplinario por presunta falta o faltas cometidas en el ejercicio de su condición de funcionarios de la Escala de Secretaríos de Cámaras Agrarias, que debiera servir destino en las de Allín, Metautén, Amescoa-Baja, Eulate, Aranache y Lárraona (Navarra), esta instrucción, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el vigente Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, aprobado por Decreto 2088/1969, de 16 de agosto, y en la resolución del ilustrísimo señor Director general del Instituto de Relaciones Agrarias, de fecha 4 de diciembre de 1984, dispone el emplazamiento, por medio del presente edicto, de don José Ignacio Chasco Ganuzá, que deberá tener lugar en los locales de la Cámara Agraria Provincial de Navarra el viernes, día 6 de septiembre de 1985, a las trece horas, significando que, de no personarse, continuarán las actuaciones del procedimiento sin perjuicio de la declaración de rebeldía que procediera, según determina el artículo 40.2 del Reglamento de Régimen Disciplinario antes citado.

Madrid, 10 de junio de 1985.-El Instructor, Jesús Díaz de Lope Díaz y Enrique.

## ADMINISTRACION LOCAL

## Ayuntamientos

ESPLUS (HUESCA)

Edicto

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria y extraordinaria celebrada el día 12 de abril de 1985, acordó inicialmente la segregación de parte de este término municipal de Esplús para la constitución de otro independiente, con capitalidad y denominación de «Vencillón», el que quedará integrado por el territorio y dicha población de Vencillón.

Lo que se hace público para el general conocimiento y se advierte que en el plazo de treinta días hábiles, todas las personas interesadas en este asunto podrán examinar el expediente y formular ante este Ayuntamiento las reclamaciones y recursos que estimen convenientes.

Esplús, 30 de abril de 1985.-El Alcalde.-4.233-A (38109).

## ARAGON

Consejería de Industria,  
Comercio y Turismo

## TERUEL

## Servicios Provinciales

Por don Manuel Monfort Tena, con domicilio en Castellón de la Plana, calle Cardenal Costa, número 2, 2.º, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación con el nombre de «El Noguerals», al que ha correspondido el número 5.676, para una extensión de quince cuadrículas mineras para minerales de recursos de la sección C, ubicadas en el término municipal de Villarlugo de la provincia de Teruel, y que con arreglo a las coordenadas de Greenwich, quedan los vértices definidos en la forma siguiente:

Vértices	Longitudes O.	Latitudes N.
P.p.	0º 28' 00"	40º 40' 40"
1	0º 26' 40"	40º 40' 40"
2	0º 26' 40"	40º 41' 00"
3	0º 25' 20"	40º 41' 00"
4	0º 25' 20"	40º 41' 20"
5	0º 24' 40"	40º 41' 20"
6	0º 24' 40"	40º 40' 40"
7	0º 26' 20"	40º 40' 40"
8	0º 26' 20"	40º 40' 20"
9	0º 26' 40"	40º 40' 20"
10	0º 26' 40"	40º 40' 00"
11	0º 27' 00"	40º 40' 00"
12	0º 27' 00"	40º 40' 20"
13	0º 27' 40"	40º 40' 20"
14	0º 27' 40"	40º 40' 00"
15	0º 28' 00"	40º 40' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 15 cuadrículas mineras solicitadas.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta petición en el día de hoy, en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que dentro de él pueda presentarse ante este Servicio provincial las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 13 de febrero de 1985.-El Jefe del Servicio.-745-D (13819).

## BANCO DE ESPAÑA

## Sucursal de Burgos

Relación de depósitos de valores constituidos en esta sucursal, y saldos en efectivo, incursos en presunción de abandono, que serán entregados al Tesoro de no ser reclamados por sus titulares o derechohabientes, según dispone el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden de 8 de junio de 1968.

Purificación Diez Melchor 19.367, 7.998, 21.000, 5.000 pesetas; María Luisa Manzanedo Martínez 62.853 pesetas; Clementino González Palacios y Sabina González Palacios 7.000 pesetas; Odorico, Anita, Rosalina y Francisco Mata Manzanedo, propietarios, y Luisa Cuadrillero Sáez, usufructuaria, 7.000 pesetas; María Luisa Manzanedo Martínez, propietaria, y Luisa Cuadrillero Sáez, usufructuaria, 103.000 pesetas.

Burgos, 29 de marzo de 1985.-El Director.-805-D (24699).